

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tipología: OBLIGATORIA

D008 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE Grado:

EMPRESAS - (TO-18)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición:

> Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35311 Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 40 41 42 44 43

Duración: AN

Segunda lengua: Inglés English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: IGNACIO FORCADA BARONA - Grupo(s): 40 42 44 43										
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono		Correo electrónico		Horario de tutoría				
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925 515	5268800 ext. 56	ignacio.forcada@uclm.	@uclm.es jueves de 10 a 12 Viernes de 10 a 12					
Profesor: MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO - Grupo(s): 41										
Edificio/Despacho	cio/Despacho Departamento Teléfono Correo electrónico Horario de tutoría									
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5147	MariaCrist	tina.Garcia@uclm.es	16 a 17	Primer Cuatrimestre: Jueves de 17 a 18 y Viernes de 16 a 17. Segundo Cuatrimestre: Jueves y Viernes de 18 a 19				
Profesor: MARIA MARTINEZ CARMENA - Grupo(s): 40 44 43										
Edificio/Despacho	Departamento	Telé	fono	Correo electrónico Horario de tutoría		Horario de tutoría				
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925 514	268800 ext. 7	Maria.Martinez@uclm.es Martes de 13.30 a 15 Miércoles 13		Martes de 13.30 a 15 Miércoles 13.30 a 15				

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidad intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones pública como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias	propias	de la	asignatura
--------------	---------	-------	------------

Descripción Código

CE01 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.

CE02 Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

CE04 Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE05 Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.

Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y CE07

principios jurídicos.

CE08 Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos. CE10 Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.

CE12 Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual. **CE13** Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos. Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su

CE15 funcionamiento.

CG03 Una correcta comunicación oral y escrita.

Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, **CG05**

no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

CG06 Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales

CG09 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG10 Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descrinción

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

Aplicar el sistema de protección de los derechos fundamentales, incluyendo los derechos de ciudadanía, de la Unión Europea.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

Comprender la estructura y funcionamiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea y la estructura del ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional contemporánea.

6. TEMARIO

Tema 1: UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- Tema 1.1 Concepto y evolución histórica
- Tema 1.2 Fuentes
- Tema 1.3 Principios estructurales

Tema 2: UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

- Tema 2.1 El Estado. Soberanía y competencias.
- Tema 2.2 Organizaciones Internacionales. Naciones Unidas
- Tema 2.3 Otros actores
- Tema 2.4 Características de la sociedad internacional

Tema 3: UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

- Tema 3.1 La responsabilidad internacional
- Tema 3.2 La resolución de controversias en Derecho Internacional

Tema 4: UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- Tema 4.1 Definición, tipos y causas
- Tema 4.2 Régimen jurídico de la guerra. La seguridad colectiva
- Tema 4.3 Educación para la paz. Los derechos humanos

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE	ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA						
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.68	42	s	N	Cada Unidad Temática del programa comenzará con una explicación general del profesor en la que presentará los principales puntos de interés del tema a tratar. Durante el curso se hará un uso continuado de la plataforma virtual Moodle.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.9	22.5	S	N	Los alumnos presenciales realizarán en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrán cambiarse a la evaluación no continua siempre que no hayan realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más practicas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una practica no realizada contabiliza con 0 puntos.
							El estudiante presencial podrá optar entre un examen oral o un examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía. Los alumnos no presenciales

Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.12	3	S	9	Srealizarán una prueba final consistente en un examen tipo test en las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.		
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		2.3	57.5	s	٨	Los profesores propondrán lecturas ladicionales en la plataforma Moodle para las prácticas o para reflexión.		
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		4	100	s	Ν	1		
		Total:	9	225					
	Créditos totales de trabajo presencial: 2.				Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3				Horas totales de trabajo autónomo: 157.5					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

Sistema de evaluación Evalua contir		Descripción El estudiante presencial podrá optar entre un examen oral o un examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5
		examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente
Examen teórico 70.00%	70.00%	puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía. Los alumnos no presenciales realizarán una prueba final consistente en un examen tipo test en las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.
Resolución de problemas o casos 30.00%	30.00%	Los alumnos presenciales realizarán en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrá cambiarse a la evaluación no continua siempre que no haya realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más practicas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una practica no realizada contabiliza con 0 puntos. Los estudiantes no presenciales tendrán que resolver una práctica tras la realización de la prueba test. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Comprensión del contendido de la asignatura demostrado a través de la prueba oral al final del curso y de las prácticas realizadas (estudiantes presenciales).

Evaluación no continua:

Para los estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua se exigirá la comprensión de la asignatura a través de una examen tipo test y una práctica que se realizará en el mismo acto. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos suspendidos, ya sean presenciales o no presenciales, tendrán que realizar en la convocatoria extraordinaria un examen tipo test en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria y una práctica a realizar el día del examen a la que se puede acudir con algún código de normativa internacional.

No asignables a temas

oras Suma horas

Comentarios generales sobre la planificación: Toda la planificación temporal del curso se irá especificando, según docencia, en la plataforma virtual Moodle.

Tema 1 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Comentario: La planificación del tema aparecerá en Moodle al inicio de curso.

Tema 2 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Comentario: La planificación del TEMA 2 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio del tema.

Tema 3 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Comentario: La planificación del TEMA 3 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio de la docencia de dicho tema.

Tema 4 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Comentario: La planificación se especificará en Moodle.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS	6				
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., SÁNCHEZ LEGIDO, A., ORTEGA TEROL, J.M. y FORCADA BARONA, I., MARTINEZ CARMENA, M., y BALLESTEROS MOYA, V.	Curso de Derecho Internacional Público	Tirant Lo Blanc	Valencia	2015	
FORCADA BARONA, I.	Curso básico de derecho internacional público	UNO Editorial		2016	